



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CREVILLENT

9648 EDICTO APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MP49-2025 CE

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 28 de noviembre de 2025, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación por suplemento de crédito MP49-2025 CE que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

GASTOS CON AUMENTO DE CRÉDITOS

CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	28.105,06 €
TOTAL	28.105,06 €

BAJAS DE CRÉDITOS POR ANULACIÓN

CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	28.105,06 €
TOTAL	28.105,06 €

EL CONCEJAL DE HACIENDA
Fdo. VICENTE RAMÓN SÁNCHEZ-MACIÁ DÍEZ